Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Centro Oriente E.S.E.

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E
EVALUACIÓN Y CONTROL-GESTION DE CONTROL Y SEGUIMIENTO
FORMATO PLAN ANUAL DE AUDITORIAS INTERNAS -PAAI-

CÓDIGO EC-CS-FT-01
VERSIÓN :1
FECHA; 2018-04-09

OBJETIVO DEL PROGRAMA:	Establecer la planeación del ejercicio de auditoría interna y seguimiento independiente a cargo de la Oficina de Control Interno para la vigencia 2019, que permita evaluar el cumplimiento de los requerimientos técnicos, legales, de los usuarios y de la organización para formular observaciones y recomendaciones que alimenten la mejora continua y el fortalecimiento de la gestión de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente ESE.
ALCANCE DEL PROGRAMA:	Incluyelas actividades relacionadas con la gestión de la Oficina de Control Interno - OCI, en el marco de lso 5 roles establecidos en el Decreto Nacional 648 de 2017 que adicionó y modificó el Decreto 1083 de 2015,

TÍTULO DE LA AUDITORÍA	AUDITADO (PROCESO/ÁREA)	AUDITOR(ES)	OBJETIVO	ALCANCE	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
					I II III IV	I II III IV	I II III IV	I II III IV	I II III IV	I II III IV	I II III IV	I II III IV	I II III IV	I II III IV	I II III IV	I II III IV
1. ROL DE LIDERAZGO ESTRATÉGICO																
PARTICIPACIÓN EN COMITÉS	COMITES INSTITUCIONALES	JEFE DE CONTROL INTERNO	Asistir a los diferentes Comités Institucionales, a los que tenga participación la Oficina de Control Interno o a los cuales fuere invitado.	Participar en los diferentes comités a los cuales fuere invitado o por requerimiento legal con voz pero sin voto.												
PARTICIPACIÓN EN JUNTA DIRECTIVA	JUNTA DIRECTIVA	JEFE DE CONTROL INTERNO	Asistir a las Juntas Directivas de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E a las cuales fuere invitado.	Participar en las Sesiones de Junta Directiva a las cuales fuere invitado.												
COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO	COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO	JEFE DE CONTROL INTERNO	Ejercer la Secretaría Técnica del Comité de Coordinación de Control Interno de la Subred.	Convocar a los comités Institucionales de Coordinación de Control Intrerno, Ejercer la Secretaría Técnica del mismo y Socializar las auditorías realizadas en el periodo.												
2. ROL EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO																
INFORMES POR REQUERIMIENTO LEGAL																
FURAG II - DAFP-	Procesos y Áreas Funcionales de la Subred CO	Equipo Auditores Control Interno	La Oficina de Control Interno diligenciará el Formulario Único de Reporte de Avance de la Gestión - FURAG 2017 según las directrices señaladas por el Departamento Administrativo de la Función Pública -DAFP-, las auditorias llevadas a cabo durante la vigencia y aplicativo suministrado por el DAFP. Decreto 1083 de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública. Presentar al DAFP, dentro de los términos que establezca el Departamento Administrativo de la Función Pública, antes del 28 de febrero de cada año.	TODAS LAS ÁREAS, DEPENDENCIAS Y/O PROCESOS. Esta información será presentada a la Administración **antes del 28 de Febrero de 2019**.												
Informe Control Interno Contable Vigencia 2018 - Contaduría General de la Nación.	Gestión Financiera, Gestión de Recursos Físicos, Gestión de Talento Humano, Gestión de TIC, Gestión Jurídica, Gestión Contractual y Supervisión.	Equipo Auditores Control Interno	La Evaluación del Control Interno Contable a 31 de Diciembre de 2018, consiste en verificar la Razonabilidad de los Estados Financieros y determinar que la información sea Oportuna, Verza y confiable, la efectividad de los Controles establecidos en la entidad, el seguimiento y la verificación en el Sistema de Control Interno, de acuerdo con lo señalado en la Resolución 193 del 5 de mayo de 2016 "Por la cual se incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la Evaluación del Control Interno Contable" ; el Decreto 2145 de 1999 y los procesos y procedimientos de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente ESE. Éste Informe se debe presentar a la Contaduría General de la Nación, antes del **28 de febrero de cada año**.	TODAS LAS ÁREAS, DEPENDENCIAS Y/O PROCESOS QUE REPORTAN INFORMACIÓN AL PROCESO CONTABLE. Esta información será presentada **antes del 28 de Febrero de 2019**.												

OBJETIVO DEL PROGRAMA:	Establecer la planeación del ejercicio de auditoría interna y seguimiento independiente a cargo de la Oficina de Control Interno para la vigencia 2019, que permita evaluar el cumplimiento de los requerimientos técnicos, legales, de los usuarios y de la organización para formular observaciones y recomendaciones que alimenten la mejora continua y el fortalecimiento de la gestión de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente ESE.
ALCANCE DEL PROGRAMA:	Incluyelas actividades relacionadas con la gestión de la Oficina de Control Interno - OCI, en el marco de lso 5 roles establecidos en el Decreto Nacional 648 de 2017 que adicionó y modificó el Decreto 1083 de 2015,

TÍTULO DE LA AUDITORÍA	AUDITADO (PROCESO/ÁREA)	AUDITOR(ES)	OBJETIVO	ALCANCE	ENE				FEB				MAR				ABR				MAY				JUN				JUL				AGO				SEP				OCT				NOV				DIC			
					I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV
Informe Pormenorizado de Control Interno, Ley 1474 de 2011, artículo 9. - Cuatrimestral.	Gestión de Control y Seguimiento Procesos y Áreas Funcionales de la Subred CO	Equipo Auditores Control Interno	Verificar el estado y Avance del sistema de Control Interno conforme al MECI e informe pormenorizado de control Interno. La Oficina de Control Interno realizará el Informe Ejecutivo Cuatrimestral de Control Interno Vigencia 2018 según las directrices señaladas por la Alcaldía Mayor de Bogotá y el Departamento Administrativo de la Función Pública -DAFP-, y de acuerdo con la Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, artículo 9. Los informes tiene como fecha máxima de publicación: marzo 12, julio 12 y noviembre 12 de cada año	TODAS LAS ÁREAS, DEPENDENCIAS Y/O PROCESOS. Esta información será presentada a la Administración **marzo 12, julio 12 y noviembre 12 de cada año**.																																																				
Evaluación de la Gestión por Areas o Dependencias, Ley 909 de 2004	Líderes de Procesos y Responsables de Áreas	Equipo Auditores Control Interno	Verificar el cumplimiento de las metas y objetivos propuestos por cada uno de los procesos en sus Planes Operativos Anualesy/o Planes de Acción, para de esta manera realizar un informe que permita dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 909 de 2004.	TODAS LAS ÁREAS, DEPENDENCIAS Y/O PROCESOS. Esta información será presentada a la Administración **antes del 31 de enero de 2019**.																																																				
Informe sobre Legalidad del Software Vigencia 2018 - Dirección Nacional de Derechos de Autor.	Gestión de TIC	Auditor Control Interno	Seguimiento a los Derechos de Autor (Software) Circular 02 del 02/02/2002; y Circular 012 de 2007	PROCESOS DE LA ENTIDAD RELACIONADOS CON TICS Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN. Envío **antes del tercer viernes del mes de marzo de cada año** a la Dirección Nacional de Derechos de Autor.																																																				
Informe de Austeridad del Gasto - Ministerio de Hacienda y Crédito Público.	Todos los Procesos	Auditor Control Interno	Seguimiento a las medidas de austeridad en el gasto público en el Ministerio de Hacienda y Crédito Público (Decreto Nacional 984 de 2012 por el cual se modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, Decreto 1737 de 1998 que hace necesario modificar los plazos para la presentación del informe de austeridad por parte de los jefes de Control Interno, con el fin de ajustarlos a la nueva Guía de Auditoría de la Contraloría General de la República, Circular 12 de 2011 y Directiva 1 de 2001)	TODAS LAS ÁREAS, DEPENDENCIAS Y/O PROCESOS. Esta información será presentada a la Gerencia (Seguimiento mensual, Informe Trimestral).																																																				
Informe de Cumplimiento a la Directiva 003 de 2013 - Secretaría Técnica del Subcomité de Asuntos Disciplinarios de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.	Todos los Procesos	Auditor Control Interno	Identificar y verificar las conductas irregulares relacionadas con el incumplimiento de los Manuales de Funciones y de Procedimientos y la pérdida de elementos y documentos públicos. (Directiva 003 de 2013 de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. y con el Sistema Distrital de Información Disciplinaria SID).	Realizar seguimiento al cumplimiento de la Directiva 003 de 2013 para el manejo y protección de los bienes de las entidad: 1) Seguimiento a la aplicación del Manual de Funciones y procedimientos; 2) Seguimiento, manejo y protección de los bienes de la Subred CO; 3) Seguimiento, manejo y protección de los documentos. Envío **antes del 15 de mayo y 15 de noviembre de cada año** a la Dirección Distrital de Asuntos Disciplinarios de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.																																																				

OBJETIVO DEL PROGRAMA:	Establecer la planeación del ejercicio de auditoría interna y seguimiento independiente a cargo de la Oficina de Control Interno para la vigencia 2019, que permita evaluar el cumplimiento de los requerimientos técnicos, legales, de los usuarios y de la organización para formular observaciones y recomendaciones que alimenten la mejora continua y el fortalecimiento de la gestión de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente ESE.
ALCANCE DEL PROGRAMA:	Incluyelas actividades relacionadas con la gestión de la Oficina de Control Interno - OCI, en el marco de lso 5 roles establecidos en el Decreto Nacional 648 de 2017 que adicionó y modificó el Decreto 1083 de 2015,

TÍTULO DE LA AUDITORÍA	AUDITADO (PROCESO/ÁREA)	AUDITOR(ES)	OBJETIVO	ALCANCE	ENE				FEB				MAR				ABR				MAY				JUN				JUL				AGO				SEP				OCT				NOV				DIC			
					I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV
INFORMES DE SEGUIMIENTO																																																				
Informe de Seguimiento a las acciones de repetición del Comité de Conciliación.	Gestión Jurídica.	Auditor Control Interno	Realizar seguimiento a las funciones del Comité de Conciliación de la Subred Centro Oriente ESE. en cumplimiento del artículo 3 del Decreto 1167 de julio 19 de 2016 y Artículo 26 del Decreto 1716 de 2009 de la Presidencia de la República.	Conciliaciones realizadas en la vigencia 2018 respecto de la acción de repetición y constancias expresada y justificadas de las razones en que se fundamenta.																																																	
Informe de seguimiento a la Atención al Ciudadano PQRDS.	Gestión Hacia el Usuario.	Auditor Control Interno	Verificar que las actividades de recibir, tramitar y resolver las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias de los usuarios, así como la medición de la satisfacción de los usuarios alimenta el mejoramiento del Sistema de Gestión de la Subred CO ESE.	Verificación de los procedimientos de Atención al Ciudadano, Sistemas de información y recepción, tramite, seguimiento y cierre de PQRS. **Periodicidad semestral**, de acuerdo a la Ley 1474 de 2011.																																																	
Informe de Seguimiento a la Cuenta Mensual a la Contraloría de Bogotá D.C.	Gestión Financiera, Gestión Jurídica, Gestión Contractual y Supervisión, Direccionamiento Estratégico.	Auditor Control Interno	Realizar revisión y seguimiento a la Cuenta Mensual rendida a la Contraloría de Bogotá D.C. en la vigencia 2019 y retroalimentar de manera oportuna a la administración sobre los resultados para que se tomen los correctivos necesarios	Revisión de la información a reportar en la cuenta mensual a la Contraloria de Bogotá D.C.																																																	
Seguimiento a la Elaboración y Visibilización del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.	Gestión Financiera, Gestión Jurídica, Gestión Contractual y Supervisión, Direccionamiento Estratégico.	Auditor Control Interno	Realizar seguimiento a la Elaboración y publicación del Plan de Anticorrupción y Atención al Ciudadano como estrategia de Lucha Contra la Corrupción (Artículo 73 de la Ley 1474 de 2011,l Decreto 2641 de 2012, Decreto 124 de 2016 y Guia para la Gestión deel Riesgo de Corrupción de 2015 del DAFP)	PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCIÓN AL CIUDADANO Las fechas de públicación en la página WEB de la Entidad son: **Enero 31 de cada año**.																																																	
Seguimiento a la Ejecución del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.	Todos los Procesos	Auditor Control Interno	Realizar seguimiento al Plan de Anticorrupción y Atención al Ciudadano como estrategia de Lucha Contra la Corrupción (Artículo 73 de la Ley 1474 de 2011,l Decreto 2641 de 2012, Decreto 124 de 2016 y Guia para la Gestión deel Riesgo de Corrupción de 2015 del DAFP)	PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCIÓN AL CIUDADANO Las fechas de públicación en la página WEB de la Entidad son: **Diez (10) Primeros días hábiles de los meses enero, mayo y septiembre de cada año, con cortes a Abril 30, Agosto 31 y Diciembre 31.**																																																	
Seguimiento al Plan de Mejoramiento Archivístico.	Todos los Procesos	Auditor Control Interno	Realizar seguimiento al Plan de Mejoramiento Archivistico objeto de la visita del Archivo Distrital de Bogotá.	Plan de Mejoramiento Archivistico																																																
Informe de Seguimiento al Plan de Mejoramiento CDB.	Todos los Procesos	Auditor Control Interno	Realizar seguimiento mensual a las acciones del Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloria de Bogotá	Plan de Mejoramiento CDB, Resolución CDB 012 de 2018 o aquella que la modifique o adicione																																																
Informe de Seguimiento a la Estrategia de Rendición de Cuentas.	Todos los Procesos	Auditor Control Interno	Informe de seguimiento a la Estrategia de Rendición de Cuentas y sus acciones complementarias	Ley 489 de 1998, Acuerdo 641 de 2016, Conpes 3654 de 2010 y aquellos que lo modifiquen y adiciones																																																
Informe de Seguimiento Comites Institucionales.	Todos los Procesos	Auditor Control Interno	Verificar el cumplimiento de las actividades para las cuales se crearon los comites así como su periodicidad y apropiación de lineamientos institucionales.	Acuerdo 641 de 2016, Resoluciones Internas																																																
Informe de Seguimiento al proceso Concertación y Evaluación de los Acuerdos de Gestión	Direccionamiento y Gerencia; Gestión del Talento Humano	Auditor Control Interno	Realizar un seguimiento a la concertación y evaluación de los Acuerdos de Gestión suscritos por los Gerentes Públicos	Ley 909 de 2004, Acuerdo 641 de 2016, Guia para la suscripción y evaluación de los acuerdos de gestión.																																																
Seguimiento al proceso contable	Gestión de los Recursos Financieros	Auditor Control Interno	Verificación de la implementación de las politicas contables dictadas por la CGN	Normas contables de la Entidad																																															
Seguimiento -(Arqueo caja menor)	Gestión de los Recursos Financieros	Auditor Control Interno	Realizar arqueos de caja menor	Resoluciones internas de creación de cajas menores																																															
Seguimiento a la Implementación del MIPG	Todos los Procesos	Auditor Control Interno	Verificar la implementación del MIPG	Decreto Nacional 1499 de 2017 y Decreto Distital 581 de 2018																																															

OBJETIVO DEL PROGRAMA:	Establecer la planeación del ejercicio de auditoría interna y seguimiento independiente a cargo de la Oficina de Control Interno para la vigencia 2019, que permita evaluar el cumplimiento de los requerimientos técnicos, legales, de los usuarios y de la organización para formular observaciones y recomendaciones que alimenten la mejora continua y el fortalecimiento de la gestión de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente ESE.
ALCANCE DEL PROGRAMA:	Incluyelas actividades relacionadas con la gestión de la Oficina de Control Interno - OCI, en el marco de lso 5 roles establecidos en el Decreto Nacional 648 de 2017 que adicionó y modificó el Decreto 1083 de 2015,

TÍTULO DE LA AUDITORÍA	AUDITADO (PROCESO/ÁREA)	AUDITOR(ES)	OBJETIVO	ALCANCE	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
					I II III IV	I II III IV	I II III IV	I II III IV	I II III IV	I II III IV	I II III IV	I II III IV	I II III IV	I II III IV	I II III IV	I II III IV
Seguimiento mensual al cumplimiento del Plan Anual de Auditoria.	Gestión de Control y Seguimiento	Auditor Control Interno	Informe mensual de avance sobre el Plan Anual de Auditoría	Decreto Nacional 648 de 2017,												
AUDITORÍAS INTERNAS																
Auditoría al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo	Gestion del Talento humano	Auditor Control Interno	**Verificar la conformidad de la gestión del proceso.**	**Será determinado en la etapa de planeación de la auditoriía interna, el cual será comunicado al proceso a auditar previo al inicio de la fase de ejecución.**												
Gestión Jurídica	Gestión Jurídica.	Auditor Control Interno														
Politicas de Servicio Ciudadano	Servicio al Ciudadano y Participación Social	Auditor Control Interno														
Activos Fijos	Gestión de Recursos Fisicos	Auditor Control Interno														
Control Interno Disciplinario	Gestión Jurídica.	Auditor Control Interno														
Almacen	Gestión de Recursos Fisicos	Auditor Control Interno														
Costos	Gestión de Recursos Financieros	Auditor Control Interno														
Consulta Externa	Gestión Consulta Externa	Auditor Control Interno														
Hospitalizacion	Gestión Hospitalaria	Auditor Control Interno														
Cirugia Ambulatoria	Gestión Quirurgica	Auditor Control Interno														
Presupuesto	Gestión de Recursos Fisicos	Auditor Control Interno														
Supervisión de Contratos Tercertizados	Todos los Procesos	Auditor Control Interno														
Habilitación	Gestión de Calidad y Voz del Usuario	Auditor Control Interno														
Seguimiento al desarrollo del Contrato (PIC)	Gestión de la Atención Familiar y Comunitaria	Auditor Control Interno														
3. ROL DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DE RIESGOS																
Informe de Evaluación y Seguimiento a los Mapas de Riesgos y sus controles (Implementación y Efectividad)	Todos los Procesos	Auditor Control Interno	Efectuar verificación a los mapas de riesgo y la efectividad de sus controles.	Guia para la gestión del Riesgo, Lineamientos Institucionales.												
Seguimiento y evaluación al Mapa de Riesgos de Corrupción Ley 1474 DE 2011 Art. 73; Guia para la Gestión del Riesgo de corrupción 2015 - DAFP-	Todos los Procesos	Auditor Control Interno	Verificar la apropiacion de la gestión del riesgo de corrupción en la Entidad	Verificar el cumplimiento y aplicación de la Ley 1474 de 2011 Art. 73; D la Guia de Gestión del Riesgo de Corrupción del DAFP												
4. ROL. RELACIÓN CON ENTES EXTERNOS																
ATENCIÓN A ENTES EXTERNOS	Jefe de la Oficina de Control Interno	Jefe de la Oficina de Control Interno	Servir de enlace entre los Entes Externos de Control y la Subred Centro Oriente E.S.E. con el fin de facilitar el flujo de información y el cumplimiento de requerimiento con dichos organismos, acorde con los lineamientos de la entidad.	Atender los requerimientos de los Organismos Externos que ejercen funciones de Control												
5. ROL ENFOQUE HACIA LA PREVENCIÓN																
Fomento de la Cultura del Autocontrol, mediante diversas actividades	Auditores Oficina de Control Interno	Equipo Oficina de Control Interno	Aplicar mediante tecnicas reconocidas estrategicas para fomentar la cultura del autocontrol	Se debe realizar a los procesos así como en las estrategias de inducción que desarrolle la Subred												
Asesorias y Acompañamientos	Auditores Oficina de Control Interno	Equipo Oficina de Control Interno	Realizar las asesorias solicitadas.	Se debe realizar a los procesos que lo soliciten												

GERENTE	**JEFE OFICINA CONTROL INTERNO**	**Fecha de Aprobación:** **19 / 12 / 2018**	**Aprobado en el Comité de Coordinación de Control Interno realizado el 19 de Diciembre de 2018 en la Umhes San Blas.**

Elaborado por: Funcionarios Oficina de Control Interno

Revisado por: **John Alejandro Jaramillo Santa**